

Casa Arteaga  
Ayuntamiento / Acta Sesión 9 Junio 1918  
de dichos terrenos (solitud)

ASVS+

9 Junio 1918

Acta de la sesión celebrada el día 9 de Junio de 1918.

Interviene el Sr. Alcalde

En la villa de Alza a nueve de Junio de mil novecientos  
y ocho, siendo las once y media de la mañana y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Maria Arzac, se reunen  
en sesión pública ordinaria los Srs. D. Jose Maria Alguiza  
Francisco Anabitarte, D. Anselmo Zugasti, D. Santiago Eli  
de D. Jose Machain y D. Francisco Mendiburu, Concejales  
constituyen la mayoría del Ayuntamiento y estando así  
pregados con asistencia y por certificación del infrascrito  
Secretario tratan y resuelven lo siguiente:

Declarada abierta la sesión es leída y aprobada el acta  
de la anterior.

Dada lectura al Estado que presenta el Sr. Administrador  
de ar bitrios, de la recaudación habida durante el pasado  
mes que asciende a pts 2.014,68, queda enterada y confor  
me la Corporación.

Enterado el Ayuntamiento del escrito que presenta D  
Josefa Ignacia Garaicoechea en el que solicita se nombre  
Comisión para que se constituya en los terrenos pertene  
cientes a la casa Arteaga de su propiedad a fin de llevar  
a efecto el amojamiento de dichos terrenos con los li  
propiedad de este Ayuntamiento. Se acuerda designar a  
efecto la comisión de obras y señalar el día 12 del a  
y hora de las seis de la tarde para llevar a efecto la  
ligencia que se interesa.

A continuación se da lectura de una carta que dirige D  
Josefina Solano, en la que interesa que por este Ayuntar  
te se acuerde llevar a efecto la Entronización del Sag

R.319

Corazon de Jesus en la Casa Consistorial. Se acuerda quede el asunto sobre la mesa hasta la proxima sesion.

Asi bien se dá lectura de una Circular de la Comision del Monumento a Peral, solicitando una subvencion para contribuir a los gastos que se originen con la construccion del monumento que se trata de levantar en honor del insigne Marino D. Isaac Peral. Se acuerda contribuir con la cantidad de diez pesetas.

Se acuerda quede sobre la mesa un escrito que presenta D. Luis Maria Echaniz, solicitando la expedicion de varias certificaciones de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento.

A continuacion se dá lectura de otro escrito que presenta D. Luis Maria Echaniz solicitando le sean abonados los sueldos que median desde el 15 de Enero al 28 de Mayo ultimos importantes 749,95 pesetas. Enterada la Corporacion del contenido del expresado escrito acuerda por unanimidad pase el mismo a informe de Letrado, facultando al Sr. Presidente para la eleccion de Abogado.

Asi bien se acuerda pase tambien a informe de Letrado la resolucion dictada por el Sr. Gobernador con fecha 24 de Mayo ultimo, ordenando se le diera posesion del cargo de Secretario en el termino de ocho dias, a fin de que por dicho Letrado se dictamine si procede o no entablar recurso y ante dicha Autoridad, quedando igualmente facultado el Sr. Alcalde para acudir al abogado que estime conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta, la que despu